



15 de diciembre, 2015

Presidente Danilo Medina  
Santo Domingo, República Dominicana

cc: Magistrado Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional; Diputado Abel Martínez, Presidente de la Cámara de Diputados; y Senadora Cristina Lizardo, Presidenta del Senado

Estimado Presidente de la República Dominicana Danilo Medina:

Escribimos en representación de Global Doctors for Choice (GDC), una red internacional de médicos y médicas de distintas especialidades que está comprometida a la promoción de la salud y los derechos de las mujeres. GDC está comprometido con la defensa de los derechos humanos y la provisión de la atención sanitaria reproductiva de alta calidad y basada en la ciencia. Usando la investigación médica, trabajamos a favor de las políticas sanitarias basadas en la evidencia, y procuramos proteger y expandir el acceso a los servicios médicos reproductivos comprensivos.

Escribimos para expresar nuestra preocupación con respeto a la decisión reciente por la Tribunal Constitucional de la Republica Dominicana de anular las reformas del 2014 al código penal. En 2014, la Tribunal Constitucional de la Republica Dominicana aprobó una ley emblemática lo cual hubiera legalizado el aborto por las causas de violación o incesto, el originado en malformaciones del embarazo incompatible con la vida, y/o un embarazo que generaría un riesgo de salud o vida a la mujer o niña. El Presidente Danilo Medina de la República Dominicana propuso este cambio y lo firmó a ley oficial. Esta decisión reciente a anular estas reformas de 2014 por último restaurará el código original de la República Dominicana hasta el 1884 lo cual niega el aborto en todas las circunstancias y penaliza las mujeres y niñas quienes busquen abortos.

Siendo médicos, nuestra obligación principal siempre es a nuestros pacientes. Nos alarma que esta decisión negará a mujeres el acceso a servicios de abortos legales y seguros. Varias organizaciones internacionales, entre ellas el Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Contra las Mujeres de las Naciones Unidas y el Relator Especial sobre el Derecho a la Salud de las Naciones Unidas, han expresado sus preocupaciones sobre la relación directa entre las leyes del aborto restrictivas y el riesgo a la vida, salud, y bienestar de las mujeres.

Existe un consenso entre las organizaciones médicas, las de salud pública, y las de derechos humanos de que el aborto seguro es esencial para garantizar las mejores condiciones para la salud y los derechos humanos de las mujeres, y hay evidencias contundentes de que la prohibición del aborto no disminuye la práctica de manera

significativa, sino que lleva a las mujeres a buscar procedimientos clandestinos e inseguros.

Si bien como colectivo de médicos y médicas, le urgimos a tomar todos los pasos necesarios para proteger las vidas y el bienestar de las mujeres en la República Dominicana y a revocar esta decisión reciente.

Atentamente,

**ANA CRISTINA GONZALEZ V.**

Dra. Ana Cristina González Vélez  
Grupo Médico por el Derecho a Decidir  
Bogotá, Colombia

**Cristão Rosas**

Dr. Cristiano Rosas  
Rede Médica pelo Direito a Decidir  
Sao Paulo, Brasil

**Alfonso Carrera RPO**

Dr. Alfonso Carrera  
Grupo Médico por una Libre Elección  
México DF

**John Koku Awoonor-Williams**

Dr. John Koku Awoonor-Williams  
Grupo Médico por el Derecho a Decidir  
Ghana

**Wendy Chavkin**

Dra. Wendy Chavkin



Columbia University  
New York, USA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dick Van der Tak', with a long horizontal flourish extending to the left.

Dick Van der Tak  
Director Ejecutivo  
Global Doctors for Choice  
55 West 39<sup>th</sup> St  
New York, New York 10014  
USA